



AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR 2020/2021

Con fecha de 10 de marzo, se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el extracto de la Orden por la que se convocan las **ayudas individualizadas de transporte escolar** para el presente curso escolar 2020/21.

Este sistema de ayudas tiene la finalidad de colaborar en los gastos de transporte de aquel alumnado de niveles obligatorios de enseñanza que, en nuestro centro, participa en el Programa de **Secciones Bilingües** (PEB) o en el **Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo** (PROA), y que tiene su domicilio fuera de la localidad de RENEDO y dentro de la influencia de zona.

IMPORTANTE: Desde la Consejería de Educación nos informan de que deberemos enviar las **solicitudes originales en papel**, por lo tanto no se contempla la posibilidad de su recepción por vía telemática.

LUGAR y PLAZOS:

El original de la solicitud se entregará en la Administración del Centro, hasta el **31 de marzo del 2021**, o en el Registro de la Consejería de Educación⁽¹⁾ hasta el 9 de abril.

(1) Si optan por presentarla directamente en la Consejería, antes deberán pasar por la Administración del Centro para solicitar la expedición del Anexo II.

La semana del 15 se le ha entregado al alumnado, la carta y el anexo I-Solicitud

Si por cualquier motivo el/la alumno/a no les hubiera entregado dicha comunicación, pueden solicitarla en la administración del centro, teniendo en cuenta los plazos de recepción.